

# El Imparcial

PORTE PAGO

II

PERIODICO INDEPENDIENTE

II

APARECE MIERCOLES Y SABADO

Año I - N.º 26

URUGUAY

PASO DE LOS TOROS

Julio 3 de 1940

## Colonias de América.

Respecto a la existencia, todavía, de colonias, en el continente americano, se nos proporciona el artículo que a continuación transcribimos por la innegable oportunidad que él ofrece y por el interés que su contenido provoca.

EN la próxima conferencia de La Habana, uno de los temas anotados se refiere a la situación de mandatos de la Unión Panamericana, como fórmula consejable a las colonias pertenecientes a las potencias europeas en este continente.

Los territorios en poder de Inglaterra, Francia y Holanda se encuentran en una situación muy crítica por el estado de guerra, con todas las contingencias derivadas de los sucesos y de la distancia.

Concretamente las colonias americanas de Holanda y Francia, en especial, según los usos de la guerra, entrarian en el inventario general previo a los tratados de paz. Su suerte interesa orgánicamente a la realidad internacional que constituye las naciones libres de América.

Lógico, previsor, patriótico, inspirado en noble solidaridad es el propósito expresado de plantear en una Conferencia Continental el futuro de los pueblos colonizados por Occidente. El tema propuesto a la conferencia va, a nuestro juicio, demasiado lejos, por cuanto configura también una solución tomada de autemano.

¡Cambiar de dueños, es a caso el único camino que debemos aconsejar a los hermanos continentales sometidos todavía al régimen de la colonia?

Creamos confiadamente que el juicio ilustrado y valiente de los delegados a la Conferencia de La Habana ofrecerá otras soluciones más en concordancia con la historia de la Revolución Americana.

Todo el peso de la diplomacia y del poder del continente debería emplearse para lograr justo ahora, en este momento único, la independencia nacional de las colonias sometidas aún en 1940 a los conquistadores de ultramar.

Elemental parece seguir la norma política de excluir para siempre el régimen colonial de la América libre.

Elevando el pensamiento a la obra magna cumplida por nuestros libertadores, desde el venerado Washington hasta el austero Artigas, cabe preguntarse cuál hubiera sido el procedimiento que ellos adoptaron en estas circunstancias para guiar a aquellos núcleos americanos que desconocen el Gobierno propio.

La independencia nacional o la restitución a sus patrias originales de todos los pueblos gobernados por potencias europeas resulta el método recomendable más digno y acertado que podría sugerirse en este trance histórico, en la Con-

ferencia de La Habana, propicio a una acción conjunta de todas las naciones democráticas de América.

En realidad, el destino de las colonias lo resolverá el vencedor, de acuerdo con lo que nos enseña repetidamente la historia. Sin embargo, consideramos que la independencia nacional

de las colonias de América presentado como un ideal político permanente de las dos Américas merecería una atención seria y práctica en la próxima conferencia de la paz.

Con tanto más razón debemos apoyar el deber continental de luchar con todos los medios por la independencia nacio-

nal de las colonias, cuanto que ello representa una aspiración de justicia reparadora y de afirmación patriótica en el conjunto de naciones libres, algunas despojadas de territorios que en todo caso figuraron dominados por la fuerza.

Restitución a sus legítimos dueños o independencia nacio-

nal de las actuales posesiones sometidas al colonaje es la única solución legítima que debiera adoptar la Conferencia de La Habana interpretando fielmente el eco legendario de los Libertadores: Washington, Bolívar, Morelos, San Martín, O'Higgins, Artigas, Martí...

### Manini y Ríos



Doctor Pedro Manini y Ríos, figura destacada de la política nacional, quien en reciente acuerdo de Gobierno ha sido designado por el Presidente de la República representante de nuestra cancillería en la Reunión de Consulta que se realizará el 20 de Julio entrante en La Habana y a la que asistirán los Ministros de RR. EE. de los países americanos.

La designación del doctor Manini Ríos para la delicada misión que deberá desempeñar ha sido recibida satisfactoriamente por la opinión pública.

### Kermesse Escolar

#### Se suspende por breves días

Nos hace saber la Comisión Organizadora de la Kermesse que a beneficio de las Escuelas Públicas locales se venía efectuando en el edificio de la Escuela de 2.º grado N.º 6

### Con las manos en la bolsa....

Los huecos tediosos de las noches frías Se llenan con cantos en las loterías;  
Costumbre antiquada de nuestras abuelas Que nunca supieron lo que eran quinielas,  
Ni nada tan grato, en sus diversiones, Que sembrar maices sobre los cartones;  
Siembra que en asomos de virgos florecen Y en brazos de un ambo de amor languidecen,  
Surgiendo, mas tarde, de aquél ambo tierno, El triple racimo que cuelga de un terno  
Del que, si Fortuna le brinda su riego Brotará el milagro completo del juego.....

Con el eco suave de su vocecita El quince cantaba la niña bonita;  
Y con voz causada de usar el consejo, El nueve y el cero decía algún viejo,  
Mientras que el soltero decía bajito, Con voz vergonzosa, el uno solito.

Y mientras el canto su curso seguía Metida en la bolsa la suerte rela...

Los novios, sentados en puestos cercanos, Por bajo la mesa jugaban de manos,

Notándose, a veces, confusión perpleja En los dos extremos de aquella pareja,

Que absorta en un sueño lleno de embelesos Pensaba en el ambo que forman dos besos,

Ambo que, entre novios, de desechar serfa Que quedase en ambo sin ser lotería....

Sobre los cartones, como en los amores, Forman los cuaternos una historia trunca Que aguarda impaciente, de aquellos cantores, La palabra ansiada que no dicen nunca....

### El otro Califa

Paso de los Toros, «Mi Refugio», Julio de 1940.

de Niñas, que debiendo comenzar mañana jueves las vacaciones de invierno y dadas las dificultades con que se tropezaría para continuar esa kermesse por causa del aislamiento forzoso y natural de los integrantes del personal docente de los establecimien-

tos respectivos, colaboradores eficaces en esa tarea y por otros motivos insuperables se ha acordado suspender momentáneamente la realización de la kermesse, la que se reanudará en la última semana de este mes, previo anuncio por la prensa.

### HITLER



Extraordinario aborto de la naturaleza. Su excepcional capacidad realizadora le permitió, en pocos momentos, sojuzgar bajo su pie la soberanía de pequeños países indefensos y al amparo de su espíritu protector, otros pueblos han presenciado el abatimiento de su preciosa libertad.

Dotado de un refinamiento exquisito, llevó a los delegados de Francia a firmar el armisticio—concebido, según él, dentro de un lineamiento de magnánimas bases—en el mismo vagón en que, veinte años atrás, Alemania aceptaba una paz que la deseaba eterna!

Este es Hitler, cuya mirada de largo alcance se posó en el mapa—en nuestro Uruguay, pretendiendo hacer de él—con la complicidad de los traidores—un estratégico punto de apoyo para la prosecución de sus invasiones protecorias.

Pero quedó chairando.

### Municipales

En Paso de los Toros a los un día del mes de julio del año mil novecientos cuarenta, se reunió la Junta Local, sesionando con asistencia de sus miembros, señores Romano, Freire y Oliveira.

Abierto el acto por el señor Presidente, previa lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada sin observaciones, se pasa a la consideración de

Pasa a la 6a

# EL TITULO

¿Qué hacer con los desocupados? — preguntan las ciudades. — Cómo labrar las tierras incultas? — interrogan los campos. — Ved todo el problema de la miseria. — Cien mil hombres quieren trabajar, quinientos mil tierras demandan cultivos. — Quién impide que estas necesidades se salífagan? Una organización, una sociedad, un Estado! Pues bien: esta organización es defectuosa! Sus prohombres no tienen derecho á hablar de cárdena!

Un genio previdente encontró las calles de las grandes ciudades pobladas de menesterosos y los nucles de los pueblos abarrotados de inmigrantes, impulsado por una compasión verdadera, les llevaría a las campañas, y ante las grandes extensiones de tierra labranta, hecha estéril por el abandono, les diría: «Trabajad y comed». En los rostros de los devalídidos aparecería una muestra de desesperación y de abatimiento. Las tierras tienen dueño — dirían —, y nosotros no podemos sin su consentimiento, cultivarlas. Entonces el genio de la Piedad dejaría a los vagabundos forzados y buscársela a los propietarios, creyendo encontrar hombres fuertes, musculosos, robustos, bien alimentados, poseedores del ocio, y la tranquilidad.

¡Cuál no sería su desilusión! Acaso, en algunas regiones, toparía con la riqueza y pensaría con justicia, en la expropiación de los latifundios, inicamente detentados. Pero en la mayor parte de las comarcas vería al propietario aniquilado, hambriento, faltó de fuerza y de medios para demandar á la tierra sus frutos generosos. En un lado serían los impuestos, en otros los censos, foros y enfeites, aquí la usura, acuñados litigios, en todas partes la exacción injusta, los que impedían el cultivo. Entonces el genio del Bien acaso se desentendería de títulos, y adjudicaría a cada trabajador su parcela, eximiéndole para siempre de todo pago ó tributación onerosa. Y aquel mismo día el benéfico genio ingresaría en la cárcel como anarquista. Había olvidado que el título lo es todo y que la justicia no es nada.

El título Es preciso para todo, hasta para nacer! Una inscripción en libros del Registro determinará si el vido al mundo es legítimo ó adulterino, natural o sacrificio, adoptivo o mancero. Ese título habrá de seguirle de por vida. Y cuando su actividad busque orientaciones y su inteligencia tarea, será licenciado o doctor, ignorante o sabio, si no cuando lo sea de verdad, sino cuando así lo consigne un diploma. Sin título, no podrá poseer ni acreditar capacidad ni hacer cosa alguna de provecho. Ya puede ser colosal estratega que de nada le servirá si no ejerce mando, y para ejercerlo, tendrá que pasar por las líneas interminables del escalafón. Va a poder curar sin ser médico, ni defender un juicio sin ser abogado, ni administrar sin tener empleo, ni

trabajar la tierra para si sin ser propietario. La capacidad de nada vale; es preciso que el título venga á sentar la ficción. Una vez conseguido, ya puede matar, arruinar, dilapidar a su antojo. A ello tiene derecho, por cuanto le acreditó, un papel sellado, en debida forma.

Y he aquí que la realidad implacable viene a echar por tierra todo este sistema de ficciones. El hijo legítimo a lo mejor un canalla, y el espíritu un modelo de ciudadano. Médico sin enfermos y abogados sin pleitos parecen agobiados por su propia ignorancia, mientras otros, que no lo son, se enriquecen con específicos ó con la gestión indirecta de asuntos. Generales salen derrotados, y soldados rudos conquistan laureles. Porque el título es una ficción. No es médico Pasteur ni Eiffel ingeniero, como puede muy bien Rockefeller no ser propietario rural.

Y esta ficción absurda, intolerable, del título es la que aniquila los campos. Unas veces su poseedor no trabaja las tierras y permanece de ellas ausente, limitándose a cobrar el canon o renta. Otras, el propietario no posee, porque se lo impide de hecho el señor de foro, del censo o la hipoteca. Aun el propietario rural más feliz se ve obligado á arrastrar una vida penosa y miserables. Eso sí: cada tierra supone un libro de Registro, cada palmo de sembradura, cientos y cientos de inscripciones. El planeta pudiera cubrirse de papel sellado o de oficio. Estas tierras que contempláis atribuidos, fueron de éste y de aquél y esotro; fueron hipotecadas y liberadas; se transmitieron por muerte y donación, pagaron derechos de transmisión y reales. Tienen dueño, censalista, forero, acreedor, heredero y recaudador de tributos. La titulación se encuentra corriente. Lo que ocurre es que nadie las labra.

Penosa tarea la de convencer a una sociedad constituida sobre tales bases, a un mundo compuesto de escribas, chupapleitos, zurupetos y correvidiles, de que sólo hay un título de posesión eficaz: el trabajo.

El terror debe ser de la azada, del arado y del picón; no de la certificación de libre de cargas. La profesión debe ser de quién sabe, no de quien ostenta un diploma; la riqueza, de quien con su labor la conquista. Todavía faltan muchos años, tal vez muchos siglos, para restablecer este sencillo y primitivo criterio. Entre tanto seguiremos condenados a profesores sin profesión, sabios sin sabiduría, propietarios sin propiedad, campos de cultivo sin cultivo, trabajadores sin tra-

bajar la tierra para si sin ser propietario. La capacidad de nada vale; es preciso que el título venga á sentar la ficción.

Antonio Zozaya

## PROFESIONALES

### MÉDICOS

Alvarez Menéndez V.

Médico Cirujano Partero  
Ex Director del Hospital  
Calle Dr. Berruti

Blanco González V.

Médico Cirujano  
Avenida 18 de Julio

López Valerio A.

Médico Cirujano  
Calle Treinta y Tres

Monestier Julio A.

Médico Cirujano  
Avenida 18 de Julio

Terra Núñez G.

Médico Cirujano  
Calle Dr. Berruti

## DENTISTAS

Lluch Enrique

Calle Treinta y Tres

## ESCRIBANOS

Bálamo Venancio

Calle Dr. Berruti

Vaz Ericó Pedro

Avenida 18 de Julio

Zuasnabar Julio A.

Teléfono 12  
Frente a la Comisaría  
Avenida 18 de Julio

## PROCURADORES

Héctor P. Rosado

Paso de los Toros

# Señor:

Si tiene frío o está aburrido en estas noches de invierno recuerde que el CAFE CENTRAL de Elbio González tiene los mejores billares y servicio de baar

# SANTOS M. ARBIZA

FRUTOS DEL PAÍS - GANADOS  
NEGOCIOS RURALES

ESCRITORIO Y DEPOSITO  
CUAREIM 1928

U. T. E. 87127

CASA EXCLUSIVAMENTE  
CONSIGNATARIA

Montevideo

No 20

## RELOJES

# RALCO

CALIDAD Y DISTINCIÓN

VEA LA VARIEDAD DE MODELOS 1940 EN LA

## Joyería Rodríguez

UNICO CONCESIONARIO EN LA LOCALIDAD

TELÉFONO 160

PASO DE LOS TOROS

## Instituto de alimentación científica del pueblo

### Llamado a Licitación

Llámanse a Licitación Pública y Amplia N.º 14, por ARTICULOS GENERALES, para el aprovisionamiento del Comedor de Paso de los Toros, para el día 11 de Julio de 1940 a las 14 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los señores interesados, en el local del Comedor, donde también se podrán retirar Pliegos de Condiciones en horas hábiles.

Paso de los Toros, Junio de 1940.

**SEÑOR SUSCRIPTOR:** si VD. no recibe su ejemplar avise a «EL IMPARCIAL» y nos hará un servicio.

Teléfono N.º 184

### Anunciar es VENDER

## Exhortación

El Comité Estudiantil Provisorio Pro-Democracias en Guerra de Paso de los Toros exhorta al pueblo Isabellino a cooperar con él, para la realización en esta villa, de una gran Asamblea de afirmación de nuestros principios Demócraticos y a la que concurrirán especialmente invitadas delegaciones de los Comités Estudiantiles de diversos puntos de la República, como también destacados oradores de la capital.

El Comité espera, que en esta gran Asamblea se pondrá de manifiesto el profundo fervor Democrático del pueblo Isabellino.

EL COMITÉ PROVISORIO

Carpintero para toda obra se ofrece. Trabajo perfecto. Precios sumamente modicos. Dígírse a Jorge Savatzi.

Calle Montevideo entre 18 de Julio e Ing. Bernardo Kayel.

# CASA ARISTIMUÑO

PASO DE LOS TOROS

ALMACEN

BAZAR

FERRETERIA

TIENDA

BARRACA

Stock permanente de materiales de construcción en general

## CASAS-TERRENOS CHACRAS

AL CONTADO Y A GRANDES PLAZOS

en los cuatro puntos cardinales de la Villa

Reserve el suyo

Es el mejor ahorro

FARMACIA

Y

LABORATORIO

FREIRE

Bernabé A. Freire

y

Dario De Mello

Quínticos Farmacéuticos

No 4

## Avisos Económicos

SE VENDE UN FORD Modelo 1927 en perfectas condiciones con 6 cubiertas.

Tratar en esta imprenta o con Nicolás Galván.

Sí su motor eléctrico lo molesta a Vd. y a sus vecinos consulte precios por

FILTROS

de alta calidad

Juan B. Hebeut y Cia.

v j 8

Confie la revelación de sus películas por intermedio de la

Farmacia Larraburu

a la

Casa Ferrando

# LA RURAL

A. N. C. A. P. Combustibles y Lubricantes

Banco de Seguros del Estado

Banco Hipotecario del Uruguay

AGENCIAS

Específicos Veterinarios

Maquinarias Agrícolas

## COMISIONES EN GENERAL

### Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

#### SECCIÓN EXPROPIACIONES

(R. I. O. N. E.)

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 9722, de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo, sitas en la 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> secciones judiciales del departamento de Tacuarembó y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N.º 317 y en los Juzgados de Paz de la 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> secciones de aquel departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N.º 75 (Parte de la 9.<sup>a</sup> sección judicial). Sucesión José ALVAREZ, padrón N.º 2733 [p]; Isidoro DEL PINO, padrones N.ós 2734 [p] y 2735 [p]; ZAS Huos, padrón N.º 2620 [p]; Antonio GASTELU, padrones N.ós 2755 [p] y 4660 [p]; Miguel FUSILLO y Juan Francisco FERRAZ, padrón N.º 2754 [p]; Sucesión José M. CELAYA, padrones N.ós 2614 [p], 2615 [p], 2752 [p] y 2753 [p]; Maximiliano TECHERA SAMPAYO, padrones N.ós 2749 [p], 3722 [p], 3630 [p], 2751 [p], 2626 [p] y 2746 [p]; Sucesión Isidro G. DE BENITEZ, padrón N.º 2464 [p]; Fortunato, Serapio y Cánovas RIVERO, padrones N.ós 3867 [p] y 3863 [p]; Cánovas RIVERO, padrón N.º 3858 [p]; Santiago PEREIRA, padrones N.ós 3866 [p] y 3738 [p]; Hipólita RIVERO DÉ SANPAYO, padrón N.º 3865 [p]; Sucesión Froilán RIVERO, padrón N.º 3862 [p]; Juan P. BORDERRE, padrón N.º 2732 [p]; Sucesión Fernanda CORNEJO, padrón N.º 2743 [p]; Sucesión Francisco Ma. MACHADO, padrón N.º 2744 [p]; Quirino GONZALEZ, padrón N.º 2748 [p]; Sucesión Ana M. ARAUJO DE ESPONDA, padrón N.º 2618 [p]; Joaquín PUERTOLAS, padrones N.ós 2616 [p] y 2617 [p]; Sucesión Martín MACHINE NA, padrón N.º 2621 [p].

PLANO PARCELARIO N.º 87. (Parte de la 9.<sup>a</sup> sección judicial). Gregorio M. SUAREZ, padrón N.º 2628 [p]; Vicente SUAREZ DE BEDÓYA, padrones N.ós 4042 [p] y 4245 [p]; Sucesión Juana SUAREZ DE SUAREZ, padrón N.º 3044 [p]; Nativa ALVES y Francisca AL-

VES DE VALERIO, padrón N.º 4045 [p]; Sucesión Claro MEDERO, padrón N.º 5198 [p]; Leoncia América TITO DE SILVEIRA, padrón N.º 4903 [p]; Ana Juana FERNANDEZ, padrón N.º 2627 [p]; Sucesión Baltazar ROMERO, padrón N.º 2655; Arturo GOMEZA, padrón N.º 2636; Sucesión Enrique LEGRAND, padrones N.ós 2533 [p] y 2633 [p]; Sucesión Estela ROMERO DE ARIAS, padrón N.º 2625 [p]; Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 2632 [p]; Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 2623 [p]; Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 2621; Julio BARBOSA, padrón N.º 2122; Emilio GONZALEZ, padrón N.º 189; Eugenio GARRIDO, padrón N.º (no tiene); Higinio BARREIRO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Pedro BARREIRO, padrón N.º 173; Ramón ALMAN, padrón N.º (no tiene); Lucas MADRIN, padrón N.º (no tiene); Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 191; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 115; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 29; Sucesión Angel GONZALEZ, padrón N.º 38; Sucesión Dionisio UMPIREZ, padrón N.º 90; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 2157; Juan POSSAMAI, padrón N.º 228; Adolfo Alfredo Y Sucesión Rodolfo Alberto KUSTER, padrón N.º 2172; Romeo NOTARI, padrones nos 2155 y 2156.

PLANO PARCELARIO N.º 21 c. (Parte de la 10.<sup>a</sup> sección judicial). Sucesión Francisco ARIAS, padrón N.º 172; José María FLORES, padrón N.º 130; Vitalina SILVEIRA DE PERCOCO, padrón N.º 148 [p]; MINISTERIO DEL INTERIOR, padrón N.º 5; Romeo NOTARI (hijo), padrón N.º 193; Miguel OIZ, padrón N.º 64; Julio MAIHIOS, padrón N.º 2223; Sucesión José A. DE MULA, padrón N.º 151; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 144; Timoteo ACOSTA, padrón 166; Santiago KUSTER, padrón N.º 104; Sucesión Isidro IRANETA, padrón N.º 169; Juan Angel CASALAS, padrón N.º 19; Virginio LAURINI, padrón N.º 96; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 114; Genaro LIMA, padrón N.º (no tiene); Sandalia MEDINA, padrón N.º (no tiene); Victoria ALVAREZ, padrón N.º (no tiene); Adrián PEREZ, padrón

N.º 101; Miguel OIZ, padrón N.º 65; Sucesión Enrique CAMI, padres Nos. 21 y 23; Ambrosio MARTIGNONI e Isabel ESCOUTBEL DE MARTIGNONI, padrón N.º 2219; Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 106; Pablo Blas NOTARI, padrón N.º 195; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 10 c; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 10 c; Justo VIERA, padrón N.º (no tiene); Sucesión Luis MONESIGLIO, padrón N.º 6; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 145; Sucesión Domingo CEROLINI, padrón N.º 2203; Margarita P. DE MALVEIRO, padrón N.º 102; Emilio FACHINELLI, padrón N.º 97; Antonio MADRID, padrón N.º (no tiene); Juvenal CARVALLO, padrón N.º 201; Aniceto SILVERA, padrón 129; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 11 c; Gregorio Jeremías SALINAS, padrón N.º 105; Nicolás NUÑEZ, padrón N.º (no tiene); Celestino BOGADO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Gregorio BARREIRO, padrón N.º 91c; Juan Nico ALVAREZ, padrón N.º (no tiene); Francisco GRECO, padrón N.º 37; Miguel HERNANDORENA, padrón N.º 2132; Francisco GRECO, padrón N.º 2128; Sucesión Pedro CORREA, padrón N.º (no tiene); Braulio CORREA, padrón N.º (no tiene); Vitalina M. DE QUIJANO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Manuel SILVERA, padrón N.º 2127; Sucesión LAMEIRA, padrón N.º 108; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 12c; Gregorio Jeremías SALINAS, padrón N.º 2111; SOCIEDAD DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO, padrón N.º 154; SOCIEDAD DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO, padrón N.º 155.

PLANO N.º 58. (Parte de la 9.<sup>a</sup> sección judicial).

Sucesión Leonardo A. PETIT, padrón N.º 2659 (p).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> de la ley citada N.º 9722, quedando en consecuencia, citados y notificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA.—La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA.—Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz ya mencionados como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. Montevideo Junio 12 de 1940.

TRAPOS VIEJOS. se compran en esta imprenta

**Contenidos perjudiciales****Es necesario restaurar la población rural**

Constituye, indudablemente una práctica de manifiesta inconveniencia para el progreso general de la república, la que ponen en acción con frecuencia nuestros hombres de campo cuando, atraídos por los lazos, mas aparentes que reales, de la vida en los pueblos, abandonan sus establecimientos, dejándolos a cargo de capataces, para radicarse definitivamente en los centros poblados, llamándose estos implemento pueblos, villas o ciudades.

La superpoblación de nuestras ciudades, de la capital de la república especialmente, en relación con la que alberga la campaña, constituye un problema de innegable importancia, que es preciso estudiar y resolver antes de que adquiera mayor gravedad de la que tiene actualmente.

Una aglomeración inconveniente y perjudicial, de trabajadores a jornal, se produce en los centros urbanos, agudizando los problemas sociales existentes que, lejos de disminuir, se ven acrecentados por el exodo continuo de los obreros que abandonan el campo, con la esperanza de encontrar en las ciudades un horizonte más amplio a sus deseos de bienestar.

La oferta de brazos se presenta así en proporciones muy superiores a lo que la demanda exige. Ello acarrea perjuicios y trae como obligada y lógica consecuencia un aumento considerable de la desocupación obrera de las ciudades.

Mientras este cuadro se presenta en las ciudades, la campaña permanece con sus industrias casi inexploradas o con explotaciones deficientes, que no ocupan el número de trabajadores descendido, ni marcan los índices de producción que es preciso obtener de acuerdo a las exigencias del momento y que se obtendría seguramente, si se emplearan sistemas modernos, orientados por conocimientos científicos.

Hay que buscar una mayor producción de nuestras industrias rurales, diversificándolas y mejorándolas con el empleo de métodos nuevos ya consagrados en otros países que mucho se nos han adelantado en el mejoramiento de los productos que abastecen los mercados internos y arrojando importantes saldos exportables.

Y la consecuencia más inmediata que ha de notarse de la mejora que se efectúe en la exportación de las industrias agropecuarias, será seguramente la de comprobar que la desproporción existente entre el número de habitantes que tienen

actualmente las zonas urbanas y rurales de nuestro país, ha de ir disminuyendo hasta desaparecer totalmente si se procede con la comprensión necesaria.

La campaña ha de poblarse y se poblará—si sus industrias se ven amparadas e impulsadas hacia horizontes más amplios.

Cuando así se haga, habrá desaparecido uno de los problemas que más gravedad tiene en estos momentos.

**Agricultura****Que clase de papas conviene plantar**

En agosto próximo deberá empezarse a plantar las papas, para la cosecha de primavera. Con este motivo, conviene que los productores, analicen con toda detención, cuáles son las variedades que mejor contemplan sus intereses y las que se presentan también mejor para sus siembras.

Se destaca entre ellas la variedad denominada Katahdin, que tiene en venta el Servicio Oficial de Distribución de Semillas. Las razones son poderosas, y deben ser conocidas por los productores. A las condiciones de rendimiento superior, alineadas por los ensayos efectuados con toda meticulosidad y al hecho de que se ha señalado, de ofrecer tubérculos de muy buen tamaño, se agrega el muy apreciable de que los sementines que posee el Servicio Oficial, proceden de semillas fisiologizadas por los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura argentino, y a la vez por que los cultivos de donde proceden han sido fiscalizados por los técnicos de nuestro país. Ya se ha repetido, pero, es bueno que se tenga en cuenta, que esta variedad ofrece la inapreciable ventaja de que sirve para la resiembra, lo que constituye gran ventaja, en momentos como éstos, en que resulta muy difícil importar tubérculos de las regiones de producción del exterior.

**Los Nativos****Una interesante iniciativa**

Ha surgido la idea, que comparamos, de constituir en la localidad una Sociedad denominada «Los Nativos» e integrada por elementos oriundos de Paso de los Toros.

Se trataría, según nuestros informes, de una entidad de carácter recreativo, que toma-

El Neumático de fama mundial, de gran rendimiento en cualquier clase de caminos que cuesta más barato por Kilometraje.

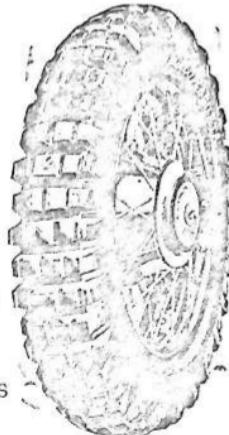
**Garantizados contra cualquier defecto de fabricación**

**DISPONEMOS EXISTENCIA PERMANENTE**

AGENTE EXCLUSIVO:

**MIGUEL VOLPE**

TELEFONO N.º 30 PASO DE LOS TOROS N.º 3



De la lira inmortal

**CONSEJOS**

Las faltas no tienen límites,  
Como tienen los terrenos,  
Se encuentran en los más buenos,  
Y es bueno que les prevenza;  
Aquel que defectos tenga  
Dismule los ajenos.

**MARTÍN FIERRO**

ria a su cargo la organización de paseos campesinos provocando de ese modo la unión y la fraternidad entre sus afiliados y que propendería, al mismo tiempo, a establecer una reciproca solidaridad de cooperación en todos los órdenes de la vida.

Se trata, indudablemente, de una idea que consideramos acertada y que no tardará en abrirse camino si ella es bien interpretada, como lo suponemos, por quienes están llamados a llevarla a la práctica.

no se diera cumplimiento a lo resuelto dentro del plazo establecido, se procederá a su demolición, pasando los terrenos ocupados al dominio municipal sin lugar a indemnización de especie alguna.

Paso de los Toros, Junio 21 de 1940.

Junta Local

**Evaristo M. Olza**

CONSTRUCTOR DE OBRAS  
PROYECTOS, PLANOS,  
REFORMAS Y PINTURAS

PASO DE LOS TOROS

Los trajes confeccionados

en

**SASTRERIA  
EL CHANA**

Se distinguen por la alta calidad de los casimires que emplea; por la modicidad en los precios que rigen y por la elegancia inconfundible del cortete.

NO OLVIDE:

**SASTRERIA**

**EL CHANA**

Calle Rivera

Junta Local Autonomía  
de Paso los Toros

**Notificación**

Se hace saber a los interesados que se ha acordado por esta Junta Local un último plazo de sesenta días, para que se proceda a efectuar las reafacciones respectivas en los panteones pertenecientes a las sucesiones de Braulio Larraud y Lucindo Iglesias, ubicados en el cementerio público de la localidad, por encontrarse ellos en estado ruinoso; haciéndose constar que si

Intendencia General del Ejército y la Marina

7.º Llamado

Llámase a licitación pública para adquirir 13.000 kilogramos de carne de vacuno, 1.063 kilogramos carne de cerdo, 260 kilogramos de mondongo, 25.000 kilogramos de leña, 3.800 kilogramos de papas o boniatos y 3.700 litros de leche, destinados a atender los consumos del Battallón de Ingenieros N.º 3, o cualquier otra Unidad que se destaque en Paso de los Toros, durante el período comprendido entre el 1.º de Julio y 31 de Diciembre de 1940, de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Maestranza de dicha Unidad, todos los días hábiles desde las 8 a las 11 y 30 y desde las 15 a las 16 y 30 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de Julio próximo a las horas 10, en la Mayoria de es-

Zapatería

Mercería

Muebles

Talabartería

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS BAJISIMOS

18 de Julio casi esq. J. P. Varela

ta Unidad y en presencia de los interesados que concurren al acto.

Paso de los Toros, Junio 24 de 1940.

**HOTEL DEL HUM**

Especialidad en COCKTAILS, VERMOUTHS, LUNCHES y BANQUETES

Teléfono N.º 185

Paso de los Toros

No 7

**Barraca Central**

MATERIALES DE CONSTRUCCION, NUEVOS Y USADOS  
CALLE RIVERA

TELEFONO N.º 78

No 18

DE  
DOMINGO LARUNDE

**Teodolinda Cuasta**

Portera Diploma de Honor  
Servicio permanente de urgencia, Consultas gratis.  
Cuarca 1337 casi 18.  
Ute. 88619 Montevideo

## NOTAS SOCIALES

## EN VOZ ALTA

Hago punto final. Gloria ó miseria  
há tiempo que el amor robó mi calma,  
porque él es el Tabor de la materia,  
pero es también el Gólgota del alma.

Sí llenaste una página en mi historia,  
ha de ser justo, aunque mi amor sucumba,  
que estos versos consagre á tu memoria  
como quien echa flores á una tumba...

Me engañaste, lo sé. Y hoy que se acaba  
el engaño teatral de mis afectos,  
me asombra tu ficción; porque ignoraba  
que en las flores de trapo hubiera insectos.

Me engañaste: lo sé. Con fría argucia  
probabas la verdad de una falsa;  
Hay inocencia que parece astucia!  
Hay candor que parece hipocresia!

Aunque hablabas de amor, nunca siquiera  
llanto vertiste en generoso alarde...  
El corazón de la mujer es cera;  
y la cera que llora es cera que arde!

Cuando alguna mujer me hable de amores  
le hablaré de mentiras y desprecios,  
pero no le hablaré de mis dolores;  
que es preciso ser necio con los necios...

Con qué gozo infernal, pondré los labios,  
en la copa de orgiásticos placeres  
Me graduaré de sabio entre los sabios  
que se saben reir de las mujeres...

Culpa tuya será, si yo algún día  
clavo un puñal de una mujer al pecho:  
ya que tú has pervertido el alma mía,  
otras me pagarán el mal que has hecho.

La dignidad me exige una venganza:  
y hoy que en mi corazón tu imagen copio,  
siento, al verte, que pesa en la balanza  
más que el amor ajeno, el amor propio.

JOSÉ SANTOS CHOCANO

## La risa

Hay risa fina y delicada, así  
preciosa que asinaetea el trato  
humano y nos hace volver a su  
regalo; ella es tónico de la vida,  
sin el cual la tiranetea de los  
sinsabores nos descompusiera  
del todo y nos tuviera entregados  
a ese mal consumidor que  
se llama tristeza; la risa lo combate,  
lo destruye; el que puede  
reír de corazón, esté seguro de  
que comerá con apetito; la risa  
da hambre y alimenta, se burla de los quebrantos y obra sobre  
nosotros como si nos estuviera sacudiendo cariñosamente  
un ángel.

Cuando el ingenuo acierta a  
encarnarse en una habla alegre,  
se reviste de una de sus más donosas formas y campesa  
haciendo queibros en la tertulia  
inteligente.

La chispa es un delicioso cordial;  
si reduce y claritya dentro  
del círculo de la moderación y  
el decoro; más cuando quiere  
brillar sin término ni medida,  
viene a parar en fuego fatuo.

Si sucede que nuestra sal rechina  
a los demás, podemos estar ciertos de que hemos dicho  
cosa buena en buena forma, pero  
cuando el dueño de la gracia se ve obligado a dar la voz  
de la risa, no ha habido sino  
una majadería.

Juan Montalvo

## Centro Social Democrático

El domingo 30 se efectuó la  
tertulia habitual resultando  
muy animada.

Asistieron a dicha tertulia  
las hijas de Balsamo, Sánchez,  
Lima y otras y las señoras Isabella  
Machado, Blanca y Teresa  
Núñez, Elba y Libya Lenos,  
Coca Sánchez, Hilda Trentini,  
Quirica Martínez, Pochola Lima,  
María Inés Costa, Chela  
Rosas, María Elba Notari, de  
López, Caraballo, Romero, Aro-

sarena y otras.

El próximo domingo actuará  
el Conjunto de los Pibes.

## Onomásticos

El 28 del mes pasado cumplió  
años la destacada estudiante se-  
ñorita Hedda Casares Buotafuoco.

## Enlace

Ha sido fijada para el 10 del  
corriente la boda de la señorita  
Ema Oliveira Oliveira con el  
joven Guillermo Alzúa.

## Cocktail Danzante

El próximo sábado, en el Centro  
Social Democrático, la Asociación  
de Estudiantes Tabaré efectuará un cocktail danzante a  
su beneficio.

## Tertulia

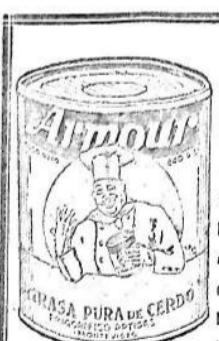
Con el éxito de costumbre se  
efectuó el Domingo la tertulia  
en los salones del Club 25 de Agosto bailándose animadamente  
hasta altas horas de la noche.

## Baile suspendido

Debido a las grandes lluvias  
caídas en la semana pasada fué  
suspendido el baile que organizado  
por la Sociedad Juvenil de El Tala se llevaría a cabo el  
sábado pasado.—La Comisión  
Directiva se reunirá en el correr  
de la semana para determinar  
la nueva fecha.

## Lotería familiar

El señor Lino T. Sedrés y se-  
ñora reunieron la noche del lu-  
nes en su residencia de la calle  
Cuareim a un nuclo de sus re-  
laciones, circunstancia que fué



**Señora:**

la grasa de cerdo "ARMOUR" no  
debe faltar en la cocina de ningu-  
na buena ama de casa. Si Ud. no  
la tiene aún, exijala en el al-  
macén más próximo y la adoptara  
definitivamente porque sus fami-  
liares notarán de inmediato un sa-  
bor más exquisito en las comidas.

**FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.**  
ZABALA 1338      U. T. E. 89646

## La Palma

PRUEBE LA  
FAMOSA  
YERBA



SCHNEIDER y Cia.

## FRENTE A LA USINA

## EMILIO LOBATO

Reparaciones y Repuestos de Autos

## Agencia Chevrolet

## VENDE

1 CAMIÓN RUGBY EN  
PERFECTAS CONDICIONES  
A UN PRECIO DE OCASIÓN

1 ESSEX NUEVO CON SOLO  
20.000 KILOMETROS DE  
RECORRIDO.

FORD MODELO 27 E N  
MUY BUENAS CONDICIO-  
NES

SE COMPRAN Y VENDEN  
COCHES USADOS

ADA. 18 DE JULIO

## Arboles:

Todas las clases, frutales y de jardín del  
Vivero Las Palmeras de Constantino Rossi;  
Las Piedras; y del Vivero Los Azahares del  
Sr. Mendiburo: (Guichón). Los podrá obte-  
ner solicitándolos a la

PROVISION GONZALEZ  
Calle Treinta y Tres

Prórroga  
de Rifa

ros, Junio 20 de 1940.  
Junta Local de Paso de los Toros

## Teodolinda Cuesta

Partida Diploma de Honor  
Servicio permanente de ur-  
gencia. Consultas gratis.  
Cureim 1337 casi 18.  
Ute. 88619 Montevideo

## Los montes del Río Negro

Humanitarias derivaciones del proyecto aprobado en la Honorable Cámara de Senadores

Refiriéndolos hace poco al proyecto de la ley aprobada por la H. Cámara de Senadores y por el que se resuelve la explotación de los montes del Río Negro en las zonas que serán inundadas por el lago que se formará tan pronto como se cierre la represa que se viene construyendo en el Rincón del Bonete, dijimos que el proyecto ofrecía un aspecto social muy apreciable puesto que proporcionaría trabajo a numerosos obreros, siendo esa conquista, en la hora presente, de mayor significación, dada la falta de ocupación que se nota en toda la república, preferentemente en el medio rural.

Según se desprende de los informes que proporciona el Señor Cabrera, en las 17.036 de hectáreas de montes que deberán talarse en un plazo fijo de 23 meses, se necesitaría el esfuerzo continuado de 3.405 obreros calculando que cada leñador pueda cortar seis hectáreas de monte en dicho plazo. Además se necesitaría un 20% de obreros para la fabricación de carbón y acarreo de leña y madera.

Basta señalar estas cifras para apreciar lo que significa esa ocupación para brazos caídos en el momento, y como aporte al sostenimiento de cada una de las familias de esos obreros.

Es, pues, desde este punto de vista, un aporte valiosísimo a la solución del problema de crear trabajos para los desocupados, pero, en forma efectiva. El Señor Cabrera, con muy buen sentido declara de nada van las buenas intenciones que caúpan en los brillantes discursos parlamentarios y conceptuosos artículos de la prensa, si no se ofrecen, en forma verdaderamente práctica, los medios para conseguir el trabajo que reclaman los desocupados.

El proyecto tiende, aunque sea en escala inferior a las necesidades, a remediar la injusticia social de la desocupación.

Más interesante resulta la iniciativa si se piensa—siguiendo siempre la conclusiones de la Comisión—que esta tarea ha de depararle al Estado un beneficio líquido sobre el fruto de pesos 611.229,60, quiere decir, pues, que se ofrecerá trabajo a miles de obreros y que además de ello, el Estado resultaría favorecido en una suma tan apreciable como la señalada.

Esta es, pues una de las razones que deben tenerse en cuenta para apresurar la sanación de la ley.

Los beneficios de ésta, deben obtenerse rápidamente, y ligero también debe ofrecerse a la gente actualmente sin trabajo, la oportunidad de obtener el dinero que necesitan para vivir ellos y sus familias.

### Arco de triunfo

Se erigirá en Homenaje a Artigas y su Ejército

Visita la localidad el señor

Nicolás B. Riverón, Presidente de la Comisión Nacional Pro Arco de Triunfo al General Artigas y su Ejército y a quien acompaña en carácter de delegado el señor Juan Berruti.

El motivo de la visita de los señores Riverón y Berruti a Paso de los Toros está relacionado con la colecta que vienen realizando en todo la república con el propósito de cristalizar cuanto antes la patriótica iniciativa de que damos cuenta.

Nos manifestaron los viajeros, a quienes entrevistamos esta mañana, que la población local ha respondido en forma espléndida, habiendo recogido ya, entre nosotros, cantí-

### Construirán un edificio para la E. del B. Midland

Una Comisión formada por la Señora Maruja de Yéregui de Laurenti, Sra. Guillermina Cañán y Señor René Montfalcon, miembros todos de la Comisión Fomento de la Escuela N° 80 del Barrio Midlan recorre en estos momentos aquél Barrio en la búsqueda, por pedido de la Inspección de E. Primaria, de algún terreno apropiado para levantar en él el nuevo edificio escolar que construirá en breve el Concejo de E. P. y Normal para Asiento definitivo de la referida Escuela.

Aunque ya se han visto por dicha Comisión algunos terrenos, la misma, pide a los interesados que pueda haber en vender terrenos para los efectos emprendidos, se presenten lo antes posible, al domicilio particular de la señora de Laurenti o del señor René Montfalcon.

Se previene así mismo que el área no debe ser muy reducida, y que la ubicación preferible estaría comprendida desde la Escuela 80 hasta las inmediaciones de la casa del Sr. Sabino Casaravilla más o menos y preferentemente sobre la calle de Acceso a Estación Canning o muy próxima a ella.

La Comisión

### Municipales

Viene de la página 1. los asuntos siguientes:

—Oficio N.º 1353 de la Comisaría de Policía Seccional denunciando infracciones de tránsito cometidas con las bicicletas N.º 1171 y 739.

Apíquense las multas correspondientes a las infracciones denunciadas, a cuyo efecto se harán las respectivas notificaciones.

—Vistas las propuestas formuladas para efectuar reparaciones en el cementerio público de la localidad, aceptase, por ser la más ventajosa, la que corres-

dades apreciables lo que revela el hondo espíritu patriótico de que está poseído el vecindario de la Villa.

Por nuestra parte exhortamos a los vecinos que aún no hayan contribuido a la colecta Pro Arco de Triunfo a que lo hagan, participando de ese modo en la erección de ese gran monumento que representará en su simbolismo un verdadero altar de la patria.

Nota del Ingeniero Seccional del F. C. C. acusando recibo a oficios de esta Junta sobre gestión ante la Administración para obtener realización de obras en paso a nivel de calle 18 de Julio.—Enterado, archivese.

Nota del Teniente Alcalde del 1.º Distrito comunicando remisión saldo de importe de venta de un animal vacuno denunciado como ajeno.—Acísele recibo y háganse las publicaciones de estílo.

—Nota del Comité pro Ker messe escolar agraciéndole copia de este Municipio.—Enterado archívese.

—Nota del Sr. Pablo Ferrando acusando recibo a remisión de un nivel para su arreglo y enviando presupuesto para el mismo.—Acíspese el presupuesto formulado, lo que se le hará saber a sus efectos.

—Diríjase nota a los propietarios de kioscos establecidos en lugares públicos para que hagan efectivo el pago de los derechos que adeudaren.

—Fijase el siguiente horario de servicios para los encargados de la recolección de residuos domiciliarios: De 7 a 10 y a 10 a 30, debiendo cumplir el tiempo restante para completar el horario de 8 horas en trabajos del corralón.

—Se da cuenta de haber sido despachados los asuntos de trámite siguientes: Vicente Monroy, permiso para cercar; Manuel S. Sosa y Sinforoso Acosta, permisos para construir vedadas. Club Ciclista "Paso de los Toros", permiso pa a realizar competencia ciclista, Lorenzo Fernández, permiso para efectuar fundaciones de círculo, Luis Bernetche, permiso para edificar.

—Oficio del Club Belgrano, solicitó se deje constancia en actas de la buena actuación que tuvo el juez señor C. González, que arbitró el encuentro de la división que jugaron los equipos Huracán—Belgrano.

Comunica al Consejo el de-

legado del Club Oriental, que su team no va hacer uso de la fecha libre que solicitó su oponente para el día 14.—En cambio solicita se le concede el efecto de jugar un encuentro

interdepartamental con el Club Nacional de Durazno. Consultados los distintos clubes de la división, se le concede lo solicitado.

De acuerdo con su pedido del delegado del Club Colón, Lluch, se transfieren para el final de la 1.ª rueda los encuentros de la y Reservas: Colón—Tabaré y Oriental—Huracán.

Nombra una sub-comisión integrada por los señores Tarrato y L. Barrios, para que se aboquen al total arreglo del field, tratando de que se efectúen los trabajos de arreglo en la forma más económica posible.

Autorízase al señor Tesorero para que se adquiera una pelota para la Liga que se proceda a la venta de la pelota doble T. en vista de las razones expuestas a los señores delegados.

Pasa al Jurado, la denuncia presentando por el delegado del Club La Vaquilla, contra el jugador del Club Oriental Verán Méndez. El delegado de Colón señor Lluch, solicita se deje constancia en actas por causas futuras, de que a su juicio y de acuerdo con el reglamento, todo jugador libre local, necesita la aprobación del Consejo para poder actuar.

El delegado del Club Oriental, hace saber al Consejo que las tarjetas de libre acceso, repartidas por la Liga, tienen valor para el encuentro interdepartamental del domingo. Pasar nota a los señores jueces oficiales, enterándolo de que deben ajustarse en un todo a las reglas de juego, que rigen en nuestro país.

Se fija el siguiente encuentro de 2.ª división, para el próximo domingo.

Hora 9 y 45: Libertad—La Vaquilla; juez: H. Fernández.

Los socios del Club Libertad, tendrán libre acceso con la presentación del último recibo.

H. BERNUZOS  
Stio

Ademar Iparraguirre  
Se encarga de tramitar jubilaciones y reconocimientos de servicios

### TERRENOS en la Planta Urbana

### UBICACION EXCEPCIONAL

Con y sin edificación—Negocio rápido—Títulos perfectos

Escritorio: RENE MONTFALCON

INTERDEPARTAMENTAL CON EL CLUB NACIONAL DE DURAZNO. CONSULTADOS LOS DISTINTOS CLUBES DE LA DIVISIÓN, SE LE CONCEDE LO SOLICITADO.

De acuerdo con su pedido del delegado del Club Colón, Lluch, se transfieren para el final de la 1.ª rueda los encuentros de la y Reservas: Colón—Tabaré y Oriental—Huracán.

Nombra una sub-comisión integrada por los señores Tarrato y L. Barrios, para que se aboquen al total arreglo del field, tratando de que se efectúen los trabajos de arreglo en la forma más económica posible.

Autorízase al señor Tesorero para que se adquiera una pelota para la Liga que se proceda a la venta de la pelota doble T. en vista de las razones expuestas a los señores delegados.

Pasa al Jurado, la denuncia presentando por el delegado del Club La Vaquilla, contra el jugador del Club Oriental Verán Méndez. El delegado de Colón señor Lluch, solicita se deje constancia en actas por causas futuras, de que a su juicio y de acuerdo con el reglamento, todo jugador libre local, necesita la aprobación del Consejo para poder actuar.

El delegado del Club Oriental, hace saber al Consejo que las tarjetas de libre acceso, repartidas por la Liga, tienen valor para el encuentro interdepartamental del domingo. Pasar nota a los señores jueces oficiales, enterándolo de que deben ajustarse en un todo a las reglas de juego, que rigen en nuestro país.

Se fija el siguiente encuentro de 2.ª división, para el próximo domingo.

Hora 9 y 45: Libertad—La Vaquilla; juez: H. Fernández.

Los socios del Club Libertad, tendrán libre acceso con la presentación del último recibo.

H. BERNUZOS  
Stio

Ademar Iparraguirre  
Se encarga de tramitar jubilaciones y reconocimientos de servicios

